

D. Emilio Lora Gerez  
 D. Yolanda Jimenez Lopez  
 D. [REDACTED]  
 D. Manuel Perea Fernandez

Acte de la Asamblea General de Presupuestos y Auditoria del Institut Colejo Oficial de Diplomados en Enfermeria del Principado de Asturias celebrado el dia veintinueve de diciembre de dos mil tres en las diez horas en segunda convocatoria de acuerdo a orden del dia pre fijado, en el sitio de actos de dicho Instituto.

Abre la Asamblea el Sr. Presidente dando la bienvenida a la presente y presentando la composicion de la mesa, para dicho fin quedo ceder le palabra al Sr. Secretario general de lectura el acta de la ultima reunion, siendo este aprobado por unanimidad de los presentes.

Finalizada la lectura del acta, el Sr. Presidente, cede le palabra al Sr. Asesor Fiscal, D. [REDACTED] para que de lectura a los presupuestos del año 2004, así como a la auditoria del año 2002

PRESUPUESTOS EJERCICIO 2004

PREVISION DE INGRESOS.

INGRESOS ORDINARIOS

INGRESOS POR CUOTAS ORDINARIAS 1.023.812,50€

Por 63.250 Cuotas d Colejo 9,39€ 593.917,50€

Por 63.250 Cuotas Plus teleativas 0,60€ 37.950,00€

Por 63.250 Cuotas de Consejo 6,26€ 395.945,00€

INGRESOS POR CUOTAS DE ENTRADA 31.250,00€

Por 125 Cuotas tel. Colej 125,00€ 15.625,00€

Por 125 Cuotas (in. con) 125,00€ 15.625,00€

INGRESOS VARIOS 700,00€

Ingresos varios 700,00€

INGRESOS POR PUBLICIDAD 3.000,00€

Publicidad revista 3.000,00€

INGRESOS FINANCIEROS 800,00€

Por intereses C/c y de Ahorro 800,00€

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS 1.063.562,50€

PREVISION DE GASTOS



1) GASTOS ORDINARIOS

SERVICIOS EXTERNALES 254.800,00 €

Alquileres y Gtos. de Comunidad 13.000,00 €

Reparaciones y Conservación 624,00 €

Juicio Calencino 1.664,00 €

Amenazamiento 32.240,00 €

Puentes de depuro 40.560,00 €

Gastos Baños y hin 936,00 €

Agua 728,00 €

Electricidad 4.536,00 €

Limpieza 9.360,00 €

Insuficiencias Bibliotecas 5.200,00 €

Comunicaciones (Convers. telef.) 23.920,00 €

Asistencia Actos y Asambleas 15.600,00 €

Relevos Publicos 6.760,00 €

Cursos y Actos Docentes 40.560,00 €

Otros Gastos 4.432,00 €

Publicidad 11.440,00 €

Gastos Reintegro 10.920,00 €

Mantenimiento de Oficina 16.640,00 €

Telefonos 9.360,00 €

Asistencia Colegios 6.240,00 €

TRIBUTOS 2.700,00 €

Contribución Urbana y Otros 2.700,00 €

GASTOS DE PERSONAL 1.89.056,00 €

Juicios y Abogados 116.120,00 €

Retenciones IRPF 25.700,00 €

Seguros Sociales 46.800,00 €

Otros Gastos de Personal 936,00 €

NOTAS CANCELADAS 449.520,00 €

Cuentas Corriente 411.570,00 €

Plan telematico 37.950,00 €

GASTOS FINANCIEROS 750,00 €

Intereses	750,00 €	
UTILIZACIONES		30.000,00 €
Amortización	30.000,00 €	
SUBVENCIÓN A LA ONG ENFERMERIA		3.700,00 €
Subvención ONG enfermería	3.700 €	
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		930.526,00 €
2) INVERSIONES ORDINARIAS		
Requisitos e Inflexos		51.000,00 €
Mobiliario		18.036,50 €
Equipo Rec. Información		44.000,00 €
Dotaciónes Material		20.000,00 €
TOTAL INVERSIONES ORDINARIAS		133.036,50 €
TOTAL GASTOS e INVERSIONES ORDINARIAS		1.063.562,50 €

PREVISIONES EJERCICIO 2004

INGRESOS POR CUOTAS ORDINARIAS		205.785,00 €
Por 63.250 Cuotas a 3,13 €	197.972,50 €	
Por 125 Cuotas a 62,50 €	7.812,50 €	
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		205.785,00 €

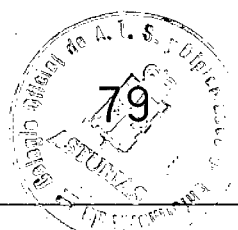
PREVISIONES GASTOS

1) GASTOS ORDINARIOS		
Servicio EXTREMOS		205.785,00 €
Trámites de legajo	107.785,00 €	
Cursos y Actos Docentes	98.000,00 €	
TOTAL GASTOS ORDINARIOS		205.785,00 €

**Balance de Situación A 31.12.2002**

ACTIVO.

dotaciónes MATERIAL		382.184,14 €
terrenos y Construcciones	247.754,14 €	
Inst. Heurto y Dotaciones	60.195,69 €	
Mobiliario	87.378,29 €	
Equipo Información	172.864,17 €	
Otros dotaciones Mat.	40.720,85 €	
Amortización Acumulada Mat.	226.699,00 €	



<b>MONEDARIO FINANCIERO</b>		<b>1.256,12€</b>
Financ. a Plazo Largo	1.256,12€	
<b>EXISTENCIAS</b>		<b>35.217,25€</b>
Existencias Material Op. Inv.	35.217,25€	
<b>DEUDAS</b>		<b>25.388,46€</b>
Recibos pendientes	25.388,46€	
<b>TESORERIA</b>		<b>153.750,32€</b>
Caja Pts	325,68€	
Bancos e Inst. de Crédito	152.924,64€	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>597.776,29€</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>FONDO SOCIAL</b>		<b>507.927,06€</b>
Fondo social	498.882,00€	
Superavit o Deficit	9.045,06€	
<b>DEUDAS A CORTO PLAZO</b>		<b>89.849,23€</b>
Consejo General Acreeedores	77.697,16€	
Acreeedores c/ P	847,82€	
HP Acreeedores Cen. FVceh	8.095,96€	
Obligaciones dep. Soc. Acreeedores	3.204,29€	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>597.776,29€</b>
<b>ESTADO DE INGRESOS/ GASTO A 31.12.2002</b>		
<b>INGRESOS.</b>		
<b>VARIACION DE EXISTENCIAS</b>		<b>13.012,72€</b>
Variación existencias Material Op. Inv.	13.012,72€	
<b>INGRESOS POR CUOTAS ORDINARIAS</b>		<b>995.682,75€</b>
Suplemos por cuotas ordinarias	995.682,75€	
<b>INGRESOS POR CUOTAS DE ENTRADA</b>		<b>49.380,30€</b>
Suplemos por cuotas de entrada	49.380,30€	
<b>INGRESOS POR CURSOS</b>		<b>24.768,78€</b>
Suplemos cursos	24.768,78€	
<b>INGRESOS VARIOS</b>		<b>12.447,00€</b>
Suplemos varios	12.447,00€	
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>377,86€</b>

Por intereses c/c y de Ahorro	377,86€
TOTAL INGRESOS	1.075.669,41€
GASTOS	
SERVICIOS EXTERIORES	
403.819,69€	
Alquileres y Bto. de Comunidad	10.473,76€
Reparaciones y Conservación	4.300,42€
Agua	361,26€
Electricidad	3.398,71€
Gas	57,44€
Juicios y Embargos	7.370,53€
Aseguarments	81.548,63€
Ayudas a la Actividad y Defunción	11.720,00€
Transporte	1.609,01€
Primas de Seguro	6.958,00€
Limpieza	9.345,07€
Suscripciones Periódicos	6.092,97€
Comunicaciones (Cables, Teleg.)	44.966,63€
Antelacion Acta y Asambleas	17.552,70€
Relevos Publicas	16.183,20€
Curso y Actív. Docente	51.034,33€
Otros Gastos	5.358,52€
Publicidad	10.375,92€
Gastos Remite	94.291,34€
Materiales de Oficina	16.764,85€
Telefonos	10.161,91€
Antelacion Colegio	23.373,05€
Vizos	20.510,00€
TRIBUTOS	
1.300,81€	
Contribución Urbana y Otros	1.300,81€
GASTOS DE PERSONAL	
181.139,01€	
Jueldos y Salarios	118.120,64€
Retenciones IRPF	25.071,97€
Seguros Sociales	39.946,40€

Cuota Campo		494.081,55 €
Cuota Campo	494.081,55 €	
GASTOS FINANCIEROS		283,29 €
Ingresos	283,29 €	
AMORTIZACIONES		6.000,00 €
Amortizacio	6.000,00 €	
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		9.045,06 €
Superavit deficit	9.045,06 €	
TOTAL GASTO		1.095.669,41 €

Tras la lectura de este punto de Jefe a rotación quedaron como n.º que 39 votos a favor, 0 en blanco y 3 abstenciones. Quedan así aprobados los presupuestos Jefe el 2004 y la auditoría del 2002.

Finalizado la rotación el Sr. Presidente abre turno de intervenciones y así se le pregunta acerca de la libre colegiación y si de hecho algo al respecto es lo que el Sr. Presidente contestó que la Ley de equiparamientos es ilegal por vulnerar una ley estatal y a la Colegiación junto con el resto de las Colegios han recurrido recurso al Tribunal Constitucional, y a este quien deberá de sentenciar si dicha ley es legal o no. Esto además un precedente en este aspecto en la autonomía de Andalucía que también equipararon la libre colegiación como ley de equiparamientos que a su vez está demandado ante el Tribunal Constitucional y no es hasta el pronunciamiento del mismo el momento de prohibir de colegiaciones. En nuestra autonomía, se ha pasado con vociferancia y elevación en la ley de equiparamientos a los presupuestos la libre colegiación por lo que debería en exclusiva por el Sistema Asturiano de Salud (SASPA).

Se realiza la pregunta acerca de la formación de la matronas y el Sr. Presidente contestó que dicha formación es una especialidad de Jurisprudencia que la D.ª y así mismo como la especialidad de Salud Mental.

D. [REDACTED] justifica su abstención por no haber entendido a quié se refería el apartado de bienes patrimoniales, etc. y una vez más.

Podría su duda por el Sr. Presidente, tal vez se cumle en abstención y se incluye en el apartado de votos a favor.

El Sr. Presidente informa a los asistentes del momento en el que se encuentran la profesión, así como de la nueva estructura académica de formación universitaria que contempla los títulos de grado y postgrado, siendo el título de grado único, el de licenciado.

Pero con la ley de Sembrado de 1982, la ley de ordenación de la profesión rural y con la ley de ordenación de la profesión rural y el estatuto nuevo se contemplan las funciones propias de la profesión viéndose contemplados en el estatuto general de la profesión nuestra propia autonomía.

Ahora en los acuerdos de Sembrado se contempla la licenciatura, el gobierno estatal creará unos planes para adquirir el grado de licenciado por lo que creará nuevas estructuras, la Universidad Cádiz siempre defendió y pedía que nuestra profesión tuviese el grado de licenciado y doctor, ahora, en estos acuerdos parece un hecho más próximo. La Universidad Cádiz que influyó en el ámbito de la educación superior de la profesión ha realizado un proyecto de licenciatura de 4 años para la profesión cuando a nivel docente más aún cuestiona si debería realizarse 3 o 4 años, pero lo que es claro es que cuando la licenciatura repulede como formación, quedando derechos el argumento económico como forma de trabajo en el apartado de cuerpo y pregunta se realiza a la mesa y a la junta rectoral la aparente formulación en relación a la aprobación de las cuotas colegiales por parte del SESP y es que gran mayoría de los planteamientos no han sido acordados aún y si se podría presentar a los servicios jurídicos para agilizar su desarrollo.

El Sr. Presidente insiste que tomará de su mano este asunto ofreciendo la posibilidad por aquellos que no pudieran hacerlo por la necesidad. Sin más temas que tratar se le da la bienvenida a las 13:00h. deseando unas felices fiestas y proponiendo por parte del Sr. Presidente y de lo que como secretario del Sr. Presidente con el Sr. B. del Sr. Presidente

SECRETARIO

PRESIDENTE

SECRETARIO